

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2011.**

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1) asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

Orden del día

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 6 de abril de 2011 y de 26 de abril de 2011.
- 2.- Informe del Sr. Rector.
3. - Asuntos Generales:
 - 3.1. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2011/2012.
 - 3.2. Propuesta, al Consejo Social, de convocatoria y programas de evaluación para el complemento retributivo adicional autonómico del PDI de la UEx.
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Aprobación, si procede, del Expediente de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2010 al 2011.
- 5.- Profesorado:
 - 5.1. Modificación de la Convocatoria de Concurso de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes.
 - 5.2. Convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes.
 - 5.3. Convocatoria plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad Interino.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de adscripción temporal de área de conocimiento a departamento.
- 6.- Docencia y Calidad:
 - 6.1. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
 - 6.2. Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
7. - Estudiantes y Empleo:
 - 7.1. Comisión para la elaboración de la normativa de régimen interno disciplinario de los estudiantes de la UEx.
- 8.- Asuntos de trámite:
 - 8.1. Convenios con otras instituciones.
 - 8.2. Convenios SGTRI.
 - 8.3. Asuntos varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias, debidamente justificadas, de José Cerro Mariño, Pedro Bureo Dacal, José Antonio Hoyas Solís, Jaime Rossell Granados, Santiago Vadillo Machota, Borja Encinas Goenechea, Luis María Merino Jerez, Mariano del Río Pérez, Mercedes Vaquera Mosquera, Fernando Sánchez Lavado, Antonio Pantoja Chaves y Luz Marina Hernández García.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 6 de abril de 2011 y de 26 de abril de 2011.

Sin que se produzca ninguna intervención, se somete a aprobación, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 6 de abril de 2011, así como la del 26 de abril y resultan **aprobadas** por asentimiento.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la Actividad de la Universidad:

1. **Nombramientos y ceses:** El Rector informa del nombramiento de Don Antonio Franco Rubio como Director del Colegio Mayor Universitario San José. Asimismo comunica la sustitución, para esta convocatoria, de los siguientes miembros de la Comisión de Evaluación de la Excelencia, al estar implicados los titulares en el proceso y estar una persona de baja. Se sustituye a Carmen Mahedero García, Manuel Molina Fernández, María Isabel Rodríguez Cáceres y Antonio Javier Masot Gómez Landero y se nombra a Juan Jesús Ruíz Lorenzo, Miguel González Velasco, José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca y Lorenzo Calvo Blázquez. Por último se nombra, a petición del Defensor Universitario, a los siguientes asesores, en virtud del artículo 23 del Reglamento del Defensor: José María Montanero Fernández, Enrique Hernández Díez, Antonio Gordillo Bardón, Santiago Salamanca Miño, Manuel Montanero Fernández y Pablo García Rodríguez.
2. **Grado de Enfermería:** Comunica el Rector que se ha anulado la sentencia que dictó el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura del 17 de marzo de 2011 sobre el Grado de Enfermería. El Tribunal, con fecha 12 de mayo, acuerda retrotraer las actuaciones realizadas para que se persone en el proceso la Abogacía del Estado quedando por tanto sin efecto la mencionada sentencia.
3. **Actividades de la Universidad:** Informa el Rector del desarrollo de la Internacional Week en nuestra Universidad del 16 al 20 de mayo. La celebración de una reunión de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) para la Adjudicación Integrada de las Plazas de Acceso a los

Estudios Universitarios. La celebración en nuestra Universidad, la semana pasada, de la Sectorial de Progresión Social y Cultural del G9.

4. **Conferencia de Rectores:** Informa el Rector de la reunión de la CRUE celebrada en Lérida el 13 de mayo donde se hizo referencia a la aprobación, el 12 de mayo, de la Ley de la Ciencia en el Congreso. Se presentó también el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley sobre el Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, cuyo documento se ha enviado a las Universidades. Se debatió sobre la situación del Estatuto del PDI. Se expuso la situación de los procesos judiciales en los que está inmerso el grado de Ingeniería de la Edificación de la Universidad Antonio de Nebrija. Se informó del nombramiento de Doña Zulima Fernández Rodríguez como directora de la ANECA. Se presentó la Fundación Universidad.es para la promoción de las Universidades españolas. El Rector de la Universidad de Salamanca informó que, en 2018, se va a celebrar el VII Centenario de la Universidad de Salamanca. Se expuso la actividad de la Fundación Dialnet, herramienta para visualizar la producción científica española. Se debatió sobre el modelo de Gobernanza de las Universidades y sus entidades de investigación y se informó del Reglamento de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas (CICUE).
5. **Consejo de Universidades:** Informa el Rector sobre el contenido de la sesión del Consejo de Universidades, del 25 de mayo de 2011. Se informó de la Reunión del Consejo de Estudiantes del Estado en la que han iniciado los trabajos sobre la normativa disciplinaria que se recoge en el Estatuto del Estudiante. El Ministro de Educación informó que la convocatoria de Fortalecimiento del Campus de Excelencia Internacional ha recibido 42 solicitudes, del Real Decreto de becas para el curso 2011/12, que en junio se convocarán las Becas de Colaboración, se había constituido el Foro para la inclusión de alumnos con discapacidad. Se informó sobre el Proyecto de Reglamento sobre el Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. Se expuso la situación del Estatuto del PDI y se emplazó, a los miembros del Consejo, a otra reunión para el día 6 de junio, al objeto de consensuar posturas sobre el mismo. La Comisión de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud del Consejo de Universidades, en su sesión de 13 de mayo, ha nombrado como Presidente de la misma a Don Eduardo Domenech Martínez y como Secretario a Don Segundo Píriz Durán.
6. **Comisión de Igualdad de la Universidad:** Informa el Rector que se ha conformado, con los miembros designados por los sindicatos: Carmen Gallego Bacas (UGT), Rosendo Vílchez Gómez (CCOO), Ángel Arias Domínguez (CSIF), Raquel Mayordomo Acevedo (USO) y los representantes de la Administración: Jesús Damas Arroyo, Juan de Dios Vargas Giraldo, Lucía Rodríguez Gallardo y Beatriz Muñoz González, que actuará como presidenta. En estas designaciones se ha respetado la paridad.

Se abre un turno de intervenciones, en el que participan:

Don Francisco Olivares del Valle, que solicita que se convoquen los Consejos de Gobierno un poco más tarde de lo que se está haciendo, dado que hay que realizar desplazamientos entre los Campus. Pregunta al Rector sobre su opinión respecto a la situación del Estatuto del PDI y respecto a la participación en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional, pregunta si el compromiso de la Comunidad Autónoma se mantiene y plantea si se va a debatir esta convocatoria en la Comisión de Investigación.

Don Ginés María Salido Ruíz quiere conocer la opinión del Rector sobre la Ley de la Ciencia y en qué puntos afecta a la Universidad de Extremadura. También le pregunta sobre el nuevo sello G9 Ediciones.

Responde el Rector indicando que la hora de la convocatoria se realiza para optimizar el tiempo y los recursos, y reconoce el esfuerzo añadido que realiza quien se desplace desde Plasencia al campus de Badajoz. Respecto a su visión sobre el Estatuto del PDI, considera que es complicado que se pueda desarrollar dada la coyuntura actual y recuerda que la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional todavía no se ha publicado, que el compromiso de la Comunidad Autónoma es firme y que se convocará a la Comisión de Investigación cuando se publique la convocatoria oficial.

El Rector considera positiva la Ley de la Ciencia y recoge que no se va a incrementar el presupuesto para el nuevo sello G9 Ediciones.

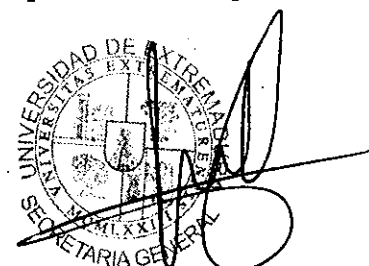
Respecto al tercer punto del orden del día, apartado primero: Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2011/2012.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quién informa sobre el Calendario Académico 2011/2012.

Se abre un turno de intervención en el que participa:

Don Francisco Cebrián que manifiesta que no le ha llegado documentación del Calendario Académico. Don Miguel Rodríguez también indica que no la ha recibido.

Don Fermín Becerro González pregunta si se está pensando en empezar el curso a principios de Septiembre.



Responde la Secretaria General que se ha enviado la propuesta de Calendario Académico en un correo electrónico, el 11 de mayo de 2011, tanto a los decanos y directores, como a los representantes en Consejo de Gobierno de la Junta de PDI, Junta PAS, Comité de Empresa PAS Laboral, Comité de Empresa PDI Laboral y al del Consejo de Estudiantes.

A la pregunta de Don Fermín Becerro responde el Rector que para ello hay que coordinarse con las enseñanzas de secundaria y la Comunidad Autónoma.

Sin que haya más intervenciones se somete a la aprobación del Consejo de Gobierno el Calendario Académico 2011/2012, resultando **aprobado** por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto del orden del día, apartado segundo: Propuesta, al Consejo Social, de convocatoria y programas de evaluación para el complemento retributivo adicional autonómico del PDI de la UEx.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién expone la propuesta, al Consejo Social, de convocatoria y programas de evaluación para el complemento retributivo adicional autonómico del PDI de la UEx.

Interviene el Rector para recordar que se creó la Comisión para trabajar en aclarar, simplificar y hacer más sencillo el sistema de evaluación de nuestra Universidad.

Se abre un turno de intervención en el que participa:

Don Jorge Valle Manzano, quién entrega copia en papel de su intervención, que se adjunta en el Documento 1 de este Acta.

Don Pedro Joaquín Casero Linares, quién hace un reflexión sobre los efectos de un modelo de evaluación y pregunta si está trabajando ya la Comisión que se nombró. Asimismo también pregunta hasta qué punto se puede modificar esta propuesta y plantea una reflexión sobre la falta de visibilidad, que a su juicio, hay en los procesos de reclamaciones de la evaluación.

Don Francisco Olivares del Valle quién considera que la evaluación es importantísima, tanto el hacerla como el hacerla bien. A su juicio no se ha diseñado bien el sistema de evaluación y piensa que el sistema de evaluación del complemento retributivo adicional autonómico está duplicado con Docencia y se podría sustituir. Recuerda además que hay que pasarlo por Mesa Negociadora y que el programa Docencia tiene todavía pendiente la realización de una encuesta de Satisfacción para culminar su segunda fase de valoración de la ANECA.



Don Pedro Macías Laso quién considera que el proceso de evaluación ha de ser también más justo y no sólo más simple.

Don Rosendo Vílchez Gómez quién da lectura a una carta que ha recibido, como representante, de Don Antonio Viudas Camarasa y que se adjunta en el Documento 2 de este Acta.

Don José Antonio Vega Vega, quien realiza una reflexión tanto sobre la valoración de la investigación, premiando a su juicio, más la cantidad que la calidad, como de la gestión en la propuesta que se debate. También plantea la posibilidad de que no haya una convocatoria puntual sino que está esté abierta todo el año y se haga de forma automática.

Responde el Rector que se está trabajando en la mejora del sistema de evaluación, que por ello se promovió la creación de la Comisión, en la que hay personas críticas con el sistema y que dado que esta convocatoria ha de realizarse antes del verano no era posible su modificación y que el encargo realizado a esta Comisión es también que haga la valoración más clara, sencilla, más transparente, más ágil y con todo ello sin duda más justa. Estas aportaciones se pueden someter a la consideración de esta Comisión donde pueden ser debatidos.

Se inicia un segundo turno de palabra en el que intervienen:

Don Jorge Valle Manzano quién quiere apuntar una cuestión desde el punto de vista de normativo. Considera que lo que hay que modificar, en esta materia, no es el Decreto sino la Orden y esto se hace en la Dirección General correspondiente, lo que se podría haber hecho ahora y sin duda también anteriormente.

Don José Antonio Vega Vega quién pregunta el procedimiento de la convocatoria que se está tratando y si ésta va directamente al Consejo Social o se puede modificar algo.

Don Pedro Casero Linares quién pregunta si va a ser la ANECA quién realice la evaluación de esta convocatoria y si la evaluación va a ser o no motivada y si se va a responder a las reclamaciones de los profesores.

Responde el Rector al profesor Valle que él tiene el compromiso de hacer las modificaciones tras la actuación de la Comisión. Al profesor Vega Vega le informa de que esta propuesta se remitirá al Consejo Social para su aprobación. La ANECA, según el documento, es la que ha de realizar la evaluación y que la Administración tiene potestad para usar el silencio administrativo.

Se somete a votación la propuesta, siendo el resultado de la misma, 7 votos en contra, 2 abstenciones y 29 votos a favor, por lo que resulta ~~aprobada~~ la propuesta, al

Consejo Social, de convocatoria y programas de evaluación para el complemento retributivo adicional autonómico del PDI de la UEx.

Respecto al cuarto punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Expediente de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2010 al 2011.

El Rector concede la palabra al Gerente quién explica la documentación relativa al Expediente de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2010 al 2011.

Se abre un turno de intervención en el que participa:

Don Ginés María Salido Ruíz, quién pregunta si no es mucho remanente el que se presenta y plantea si se podría arbitrar algún mecanismo para mejorar la gestión de cuantías menores, que se encuadran en remanente genérico.

Responde el Gerente que estos resultados muestran la capacidad de la Universidad de captar financiación externa y que la cuantía del Remanente de Investigación se debe a que hay obras implicadas que no se pueden pagar en un solo año, no se trata de una cuestión de gestión sino de la cronología propia de la captación de recursos. Considera que efectivamente es mucho el trabajo que suponen las cuantías menores del remanente y que esta sería una buena propuesta para cuando se debatan los presupuestos y que él la apoyaría.

Sin que haya más intervenciones se somete a aprobación el Expediente de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2010 al 2011 resultando **aprobado** por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado primero del orden del día. Modificación de la Convocatoria de Concurso de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes

Interviene el Rector para indicar que en el Consejo de Gobierno del 6 de abril, donde se aprobaron tribunales de los concursos a Plazas de los Cuerpos Docentes, Don Ginés María Salido Ruíz intervino sobre la oportunidad de que el Rector formara parte de tribunales de plazas. Si bien son varias las universidades donde el Rector forma parte de tribunales de acceso a plazas de los cuerpos docentes, considera que, en aras de favorecer el proceso y no perjudicar con posibles impugnaciones, no debe participar en estos tribunales.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién informa que se procedió a comprobar si los tribunales propuestos cumplían la normativa vigente y se ha detectado algún caso en el que había profesores con tres sexenios pero únicamente con un quinquenio por lo que no podían formar parte de los tribunales propuestos. Por ello

se ha procedido a modificar la propuesta.

Se ausentan de la sala Don Juan Diego Pedrera Zamorano, Don Manuel González Lena y Don Sergio Luis Ibáñez Godoy, por estar implicados en el proceso que se debate.

Se concede un turno de intervenciones, en el que participa:

Don Pedro Macías Laso, quién solicita, que si fuera posible se modifique la asignación del tribunal, entre vocal y secretario, de la plaza código 2011/A/12.

Don Rosendo Vílchez Gómez, quien da lectura a un escrito remitido por Luis Landesa (Documento 3).

Don Ginés María Salido Ruíz quien indica que la decisión del Rector es una sabia decisión y considera que la petición que realiza Don Pedro Macías no es posible puesto que ese tribunal ya ha sido aprobado por Consejo de Departamento. A esto responde Don Pedro Macías que, con el cambio que se propone, no se entra en contradicción con lo enviado desde el Consejo de Departamento puesto que el tribunal se envió sin determinar la asignación entre vocales y secretario.

Finalizado el turno de intervenciones, se someten dos propuestas a votación. Propuesta primera, mantener los tribunales según la propuesta que se recoge en la documentación y propuesta segunda, modificar el tribunal de la plaza mencionada. Tras la votación, se obtiene el siguiente resultado: propuesta primera 25 votos a favor y propuesta segunda 1 voto a favor. Por todo ello, resulta *aprobada* la modificación de la Convocatoria de Concurso de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes.

Respecto al quinto punto apartado segundo del orden del día. Convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que explica la convocatoria que se presenta.



Se concede un turno de intervenciones, en el que participan:

Don Ginés María Salido Ruíz quién entiende que la petición de plazas que se presenta se hace una vez analizada, por el Vicerrector, la capacidad carga del departamento donde se solicitan. También pregunta por dos plazas de las que se presentan que no tienen el perfil de docencia en el área sino uno específico.

Don Rosendo Vilchez Gómez presenta un escrito del profesor Don José Luis Miralles Marcelo (se adjunta en Documento 4) al que da lectura. El Rector le indica que no es necesario dar lectura a todos los escritos, que se puede sintetizar las peticiones.

Responde el Vicerrector de Profesorado que se ha analizado rigurosamente la capacidad carga de los departamentos y que se presenta el perfil de las plazas que envían los departamentos.

Se abre un segundo turno de intervenciones, en el que participan:

Don Ginés María Ruíz Salido quien afirma que es importante conocer la argumentación de porqué las plazas se piden o no con perfil.

Don Francisco Olivares del Valle, quién indica que efectivamente se pueden sintetizar las peticiones que realiza la comunidad universitaria y no es necesario dar lectura de las mismas en el Consejo de Gobierno.

El Vicerrector de Profesorado indica que las plazas que aparecen con perfil son para cubrir una docencia específica y de ahí que se incluya el perfil desde los departamentos.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación la propuesta de la Convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes resultando 3 votos en contra, 2 abstenciones y 31 votos a favor, por lo que resulta *aprobada* la Convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes.

Respecto al quinto punto apartado tercero del orden del día. Convocatoria plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad Interino.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación suministrada.



Se abre un turno de intervenciones, en el que participan:

Don Ginés María Salido Ruíz quién pregunta si en el informe de la Comisión Paritaria se indica si esta plaza es por necesidades de vinculación del Servicio Extremeño de Salud (SES) o por necesidad de carga docente. Solicita también que se traiga al Consejo de Gobierno, si es posible, la información de la relación carga docente y capacidad de las plazas que se convoquen.

El Vicerrector de Profesorado indica que se ha realizado este análisis de carga y capacidad.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a aprobación la convocatoria de una plaza vinculada de profesor Titular de Universidad Interino, resultando **aprobada** por unanimidad.

Respecto al quinto punto apartado cuarto del orden del día. Aprobación, si procede, de adscripción temporal de área de conocimiento a departamento.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación suministrada y expone que ésta se ajusta a lo estipulado en el artículo 22 de los Estatutos de la Universidad.

Se abre un turno de intervenciones en el que participa:

Don Ginés María Salido Ruíz quién pregunta cuánto tiempo se mantendrá esta adscripción y qué si se regula por la Universidad la normativa de adscripción a áreas de conocimiento, la adscripción temporal que hoy se debate se mantendría.

Don Gervasio Martín Partido quién recalca que esta solicitud de adscripción se produce porque el Consejo de Universidades no ha resuelto las peticiones realizadas por estos profesores de cambio de área.

Responde el Vicerrector de Profesorado, que la adscripción, según los Estatutos ha de realizarse por un período mínimo de un año y máximo de tres. Informa también que desde el vicerrectorado se está trabajando en la normativa de cambio de adscripción a áreas de conocimiento.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación, resultando **aprobada** por unanimidad la adscripción temporal de área de conocimiento a departamento.

Respecto al sexto punto apartado uno del orden del día: Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad quién informa que el 12 de abril se reunió la Comisión de Planificación Académica y se aprobó la adscripción de las asignaturas. Se entrega documentación subsanando algún error detectado. (Se adjunta en el Anexo 6.1)

Se abre un turno de intervenciones en el que participa:

Don Javier Ortega Rossell que agradece que se haya subsanado el error en la documentación.

Se somete a aprobación la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento presentada, **resultando** aprobada por unanimidad.

Respecto al sexto punto apartado dos del orden del día: Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad quién explica la documentación suministrada. Informa que hay un título, el de Gestión de Empresas, donde se han detectado algunas cuestiones que habría que modificar. Se compromete a reunirse con Don Javier Ortega Rossell y trabajar sobre ello para llevarlo al próximo Consejo de Gobierno.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan:

Don Javier Ortega Rossell quién indica que se pondrá a trabajar en ello con la Vicerrectora puesto que la normativa permite que hasta un 15% de créditos de los grados pueden ser reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales.

Doña Carmen Muñoz Rodríguez, quién advierte del posible problema de los Títulos Propios como cursos puentes.



Recalca Don Javier Ortega Rossell la normativa y recuerda que ya se han aprobado por este Consejo de Gobierno Títulos Propios como el Curso de Formación Complementaria para la adaptación al Grado en Ingeniería de la Edificación.

La Vicerrectora de Docencia y Calidad indica que se estudiará.

Se somete a aprobación los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente, resultando **aprobados** por unanimidad.

Respecto al séptimo punto del orden del día. Comisión para la elaboración de la normativa de régimen interno disciplinario de los estudiantes de la UEx.

Informa el Rector que se retira este punto del Orden del Día ya que el Estatuto del Estudiante recoge en la Disposición Adicional Segunda, que la regulación de los procedimientos administrativos sancionadores en el ámbito universitario se llevará a cabo en el plazo de un año a partir del 31 de diciembre de 2010.

Respecto al octavo punto apartado primero del orden del día. Convenios con otras instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada, advirtiendo que hay un error en el listado dado que no aparece el convenio 36 en el mismo pero sí en la documentación.

Se abre un turno de intervenciones en el que participa:

Don Jorge Valle Manzano quién pregunta sobre un convenio con el Ayuntamiento de Cáceres.

Don Francisco Javier Pacheco López quién pregunta el porqué no se ha enviado la documentación de los convenios de cooperación educativa y sólo se ha enviado el listado.

Responde el Vicerrector explicando el convenio del Ayuntamiento de Cáceres e indicando que los convenios de cooperación educativa son estándar y por ello no se envían.

Sin que se produzcan más intervenciones se someten a aprobación los Convenios con otras instituciones, resultando **aprobados** por unanimidad.

Respecto al octavo punto apartado segundo del orden del día. Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quién presenta la documentación suministrada.

Se abre un turno de intervenciones en el que participa:

Don Ginés María Salido Ruíz quién recuerda que solicitó un informe sobre las empresas spin-off y que no va a votar aprobando ningún convenio mientras no conozca más información sobre este tipo de empresas.

Don Jorge Valle Manzano pregunta sobre el convenio I-15 que firma Doña Yolanda García García que pertenece al grupo de investigación de Don José Luis Gurría Gascón y pregunta si Don José Luis firma el mencionado convenio en calidad de investigador, y si conoce la Ley de Incompatibilidad de los Altos Cargos.

Responde el Rector indicando que facilitará los informes que preceptivamente tenga que dar. Contesta el Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales agradeciéndole a Don Jorge Valle Manzano su información e interés e indicándole que el firma el convenio como Vicerrector no como investigador. El Vicerrector de Investigación aclara, respecto a la Spin-Off que se han prorrogado algunos convenios puesto que algunas de estas empresas han de pasar ya al Parque Tecnológico pero al no ser esto posible se han prorrogado.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación la aprobación de los Convenios del SGTRI, con el siguiente resultado, 2 votos en contra, 3 abstenciones y 31 votos a favor, resultando **aprobados** los Convenios SGTRI.

Respecto al octavo punto apartado tercer del orden del día. Asuntos varios.

El Rector explica brevemente la composición del Consejo Asesor de Bibliotecas en cumplimiento al Reglamento del Servicio de Bibliotecas, Archivo y Documentación y propone sustituir a Don Antonio Díaz Parralejo por Don Manuel Rojas Gabriel.

Sin que se solicitaran intervenciones, resulta **aprobada** la propuesta por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de palabra durante el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas.

- Don José Luis Oncins Martínez, en relación al tema suscitado en el Consejo de Gobierno respecto a la información de capacidad y carga cuando se solicitan plazas, recuerda que cuando Don Ginés María Salido Ruíz era Rector él, que era entonces representante de los PNN solicitó esta información y quiere que conste en acta que hasta ahora no se ha exigido a ningún Vicerrector de Profesorado presentar esta información y que incluso recuerda que había un mandato aprobado en Consejo de Gobierno concedido al Vicerrector de Profesorado para que propusiera la convocatoria de Plazas si había necesidad.
- Don Francisco Olivares del Valle, quién pregunta si es cierto una información que se ha hecho pública en la página web del SAB sobre la intención del gobierno de incluir en los presupuestos del 2012 la eliminación de los complementos de las pagas extraordinarias desde el 2012 en adelante.
- Don Ángel Ventura García Preciado quién solicita a la Secretaria General que se envíe la documentación de Consejo de Gobierno desde el servicio de descarga. Pregunta también por la renovación en los representantes de los directores de Departamento en el Consejo de Gobierno. Y por último sobre la Comunicación de Hacienda que se ha recibido solicitando información fiscal sobre el complemento recibido en el año fiscal 2009 correspondiente al 2008.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández, quién entrega por escrito su ruego y pregunta y se adjunta en el Documento 5.
- Don Pedro Macías Laso, quién pide que, desde el Vicerrectorado de Profesorado, se publiquen unos criterios para la asignación del Plan de Organización Docente.
- Don Rosendo Vilchez Gómez, quién ruega al Rector que en las Comisiones de Evaluación de los Centros se invite a los Representantes de la Junta de PDI y del Comité de Empresa con voz pero sin voto.
- Don Joaquín Garrido González, quién pregunta si la reforma que se plantea del sistema de Evaluación se pasará antes por la Mesa Negociadora y por el Consejo de Gobierno.

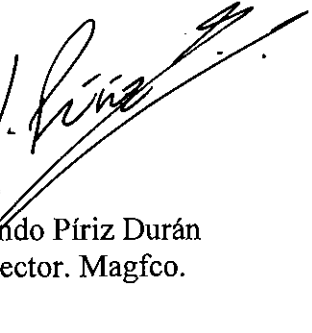
Responde el Vicerrector de Profesorado que se aprobó en Consejo de Gobierno conceder al Vicerrector de Profesorado la potestad, en función de las necesidades docentes, de solicitar convocatoria de plazas pero el recalca que, en aras de la transparencia, se realiza el análisis de capacidad y carga.

Responde el Rector que no tiene información oficial relativa a la reducción de las pagas extras. Informa de que en las dos últimas convocatorias de Consejo de Gobierno ya se ha dejado la documentación en el servicio de descarga.unex.es. Efectivamente se ha producido la baja de un representante de directores del Departamento y en la próxima convocatoria se dará de alta al siguiente. Respecto a la petición de información de Hacienda se recuerda que en la información fiscal del 2009 se indicaba que había que realizar una declaración complementaria de 2008. Responde el Rector que se estudiará la petición que solicita Don Francisco Cebrián Fernández y que hable con el Gerente la información que solicita respecto al RPT. En relación a la normativa sobre criterios para asignar el POD se informa que se está trabajando en ello. Se recordará a las Comisiones de Evaluación de los Centros que hay que contar con la presencia de los Representantes con voz pero sin voto. Por último, recordar que en la convocatoria de complementos retributivos de este año no se podrán aplicar los cambios que resulten del trabajo de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10 horas., de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº




Segundo Píriz Durán
Sr. Rector. Magfco.




Inmaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General